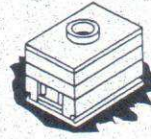




PROMINSA
 FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE MOLDES Y TROQUELES
 FABRICACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE PIEZAS ELABORADAS DE METAL
 FABRICACIÓN DE PIEZAS EN, NAYLON, TEFLON, PVC, BRONCE, ALUMINIO Y OTROS
 Candido Isabel Noyola Beltrán

Queda N° 0041



FACTURA 17AZ000F		
N° 000052		
NIT: 0815-040966-001-8 N.R.C.: 142682-1		
DIA 11	MES 3	AÑO 20.

NOMBRE: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN N.I.T & D.U.I.: _____

DIRECCION: _____ VENTA A CUENTA DE: _____

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
1	SERVICIO DE TALLER ESPECIALIZADO CONSISTENTE EN: - REPARACION DE EJE DELANTERO DE MOTONUEVADA KOMATSU GD 511 A 1. - por razones de espacio el detalle de dicha Reparacion se encuentra en Cotizacion Anexa.				3500.00
SON: <u>Tres mil Quinientos . 00/100.</u>				SUMAS US \$	3.500.00
LLENAR SI LA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$200.00				(-) IVA RETENIDO	-
Nombre: _____				SUB-TOTAL	-
DUI NIT: _____				VENTA NO SUJETA	-
Extranjero: Pasaporte / Carnet de Residencia: _____				VENTA EXENTA	-
				TOTAL	3500.00

PROMINSA
 TEL. 2502-1123
 prominsa_es@hotmail.com

JOSE MAURICIO MARAVILLA SALAZAR (IMPRESOS PENTAGONO) NIT: 0814-230156-012-2 NRC: 79473-2
 6a. Av. Nte. No. 22, Soyapango. AUTORIZACION IMPRENTA No. 650 DGR. Fecha de Autorización:
 28 de Febrero de 1998.

Original - Blanco - Emisor
 Duplicado - Celeste - Cliente
 Triplicado - Amarillo - Archivo

Rango de Numeración Correlativa Autorizada:
 17AZ000F1-17AZ000F100-OCTUBRE-2017
 Número y Fecha de Resolución:
 01010-REG-CR-48197-2017 * 18-OCTUBRE-2017

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PUBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 77

SAN MARTIN, 28 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54302	1	SERVICIO	TALLER ESPECIALIZADO CONSISTE EN REPARACION DE EJE DELANTERO DE MOTONIVELADORA KOMATSU GD511A.	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00

SON: TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 3,500.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

EXTRA-AORDINARIA FECHA 27/02/2020

ACUERDO N° 01

ACTA N° 06

F.

ALCALDE MUNICIPAL





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 77

SAN MARTIN, 28 DE FEBRERO DE 2020

SEÑORES: CANDIDO ISABEL NOYOLA BELTRAN

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54302	1	SERVICIO	TALLER ESPECIALIZADO CONSISTE EN REPARACION DE EJE DELANTERO DE MOTONIVELADORA KOMATSU GD511A.	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00

SON: TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES

TOTAL

\$ 3,500.00

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRA-AORDINARIA FECHA 27/02/2020	ACUERDO N° 01	ACTA N° 06
--------	-----------------------------------	---------------	------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL